EXPTE. D- 1561 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

De interés legislativo provincial al día **Internacional de las Niñas en las TIC** que se celebra el 22 del mes de abril del 2023. Este día ha sido creado por la UIT –Unión internacional de comunicaciones-, organismo adscripto a la ONU, en 2010, con el objetivo de achicar la enorme brecha digital de género evidenciada a lo largo de los años.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las diferencias observadas en el marco de tecnología desde una perspectiva de género conducen a motivar las vocaciones tecnológicas de las mujeres, creando conciencia sobre la importancia del uso de las TIC sin distinción de género, situación, más necesaria aún, después de la experiencia de la Pandemia.

El Acuerdo adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (dependiente de la ONU) en su Conferencia de Guadalajara (México/2010) estableció el marco de las políticas de promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a través de la tecnología.

Las herramientas tecnológicas, permiten el acceso al conocimiento, por lo que la universalización de las mismas es uno de los compromisos que como diputados debemos asumir.

La generación de contenidos, el desarrollo de páginas web, la creación de softwares, aplicaciones y entre otros elementos digitales, han determinado ámbitos en los que los hombres tienen mucha más presencia que las mujeres, por lo que es imprescindible trabajar para achicar esa brecha.

La falsa creencia de que las niñas no cuentan con habilidades suficientes para la tecnología ha quedado caduca, ya que muchas niñas han demostrado gran idoneidad y habilidades en este campo, tratándose sólo de preconceptos, propios de sociedades en la que la desigualdad de oportunidades entre géneros está a la vista.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Estos preconceptos, han traído como consecuencia una grave disminución en el desarrollo económico y social de los países, ya que las sociedades se han privado de aportes de todos los sectores de la sociedad.

Si la población femenina, que resulta también ser la mayoría, no cuenta con las habilidades ni el conocimiento necesario para desempeñar este tipo de tareas, ni se involucra en el desarrollo de nuevos elementos que puedan generar progreso en este ámbito, el mundo sufrirá un estancamiento.

Es decir, que el estímulo al acceso igualitario a la tecnología beneficia a los géneros y al mundo.

Sumar niñas y mujeres a la ingeniería, a la tecnología, a la ciencia, a las matemáticas es un camino que posibilitará, no sólo reducir la brecha entre hombres y mujeres sino, la construcción de una sociedad más justa; así lo manifiesta la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible

Por esta razón solicito a los señores diputados y diputadas acompañen el presente proyecto de Declaración

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.